

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°085-2005

Lima, 29 de septiembre 2005

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS) para que este Banco Central participe en su *Ninth Annual Working Party on Monetary Policy in Latin America*, organizado por el BIS y el Banco Central de Argentina, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 21 y 22 de octubre del presente año;

Que, la citada reunión está dirigida a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones en temas relevantes sobre política monetaria en América Latina, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 25 de agosto de 2005;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del Director señor Daniel Schydrowsky Rosenberg a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 20 al 22 de octubre del 2005 y el pago de los gastos, a fin de participar en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogará dicho viaje es como sigue:

Pasaje 	US\$ 1831,64
Viáticos	US\$ 600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$ 28,24
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2459,88</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS  
VICEPRESIDENTE  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA